



ADOK CERTIFICACION

certifica que el sistema de gestión de la organización

**TRANSPORTES RAFA SOLERA, S.L.**

cumple con los requisitos de la norma

**UNE-EN ISO 9001:2015**

Alcance de certificación:

***Transporte nacional e internacional de mercancías por carretera***

Emplazamiento:

Calle Cinco, nº 4 - Poligono Industrial Picasent

46220 Picasent (VALENCIA)

Nº de Certificado: 013701

Fecha de inicio: 04-02-2021

Fecha de emisión: 04-02-2021

Fecha de validez: 03-02-2024



Miryam Jauregi  
Directora General



ADOK CERTIFICACIÓN

certifica que el sistema de gestión de la organización

**TRANSPORTES RAFA SOLERA, S.L.**

cumple con los requisitos de la norma

**UNE-EN ISO 14001:2015**

Alcance de certificación:

***Transporte nacional e internacional de mercancías por carretera.***

Emplazamiento:

Calle Cinco, nº 4 - Polígono Industrial Picasent

46220 Picasent (VALENCIA)

Nº de Certificado: 023701

Fecha de inicio: 16-02-2022

Fecha de emisión: 16-02-2022

Fecha de validez: 15-02-2025



Miryam Jauregi  
Directora General

<b>TRANSPORTES RAFA SOLERA, S.L.</b>	<b>GS-R01 GESTIÓN SISTEMA ISO</b>		<b>AÑO</b> 2023	<b>ISO 9001 ISO 14001</b>
			<b>FECHA ACT.</b> 05/01/2023	
	<b>RG03 Política del Sistema de Gestión</b>	<b>REV. R03</b>	<b>RESP. REVISIÓN</b> Yolanda Murria Montalbán	

Transportes Rafa Solera, S.L.U. es una empresa nacional que abarca el ámbito Nacional e Internacional dedicada al transporte de mercancías de gran volumen por carretera y al almacenaje logístico.

Se ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad y Medio Ambiente según normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:15, el cual se compromete a mantener y mejorar actuando con las siguientes directrices:

1. El cumplimiento de la legislación en el desarrollo de sus actividades, así como de otros requisitos suscritos con los clientes u otras partes interesadas.
2. Selección del personal, proveedores y subcontratistas en función de los criterios establecidos en el sistema de gestión, legales y de cada cliente.
3. Compromiso de satisfacción del cliente.
4. El mantenimiento de los canales de comunicación necesarios con los clientes para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus requisitos y expectativas.
5. El cumplimiento de los requisitos y la mejora continua del Sistema de Gestión, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de los servicios prestados a nuestros clientes así como de los objetivos del sistema.
6. Detección y evaluación periódica de riesgos y oportunidades, en especial los relacionados con las partes interesadas.
7. La formación y sensibilización de todos los implicados en nuestro proceso, con el fin de mejorar el mismo y fomentar la gestión participativa en el Sistema de Gestión.
8. Compromiso de Información a partes interesadas.
9. La protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, uso sostenible de los recursos y cualquier otro compromiso medio ambiental en los que pueda contribuir la empresa y en línea con la legislación que esté vigente en cada momento.
10. La Dirección se compromete a provisionar los recursos necesarios para alcanzar los objetivos del Sistema de Gestión, su eficacia, su eficiencia y la mejora continua.

En Valencia a, 9 de enero de 2023

